



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVO SOCIO CULTURAL LA MORADA PARA COLABORAR EN EL PROYECTO PARA ADECUACIÓN DE LA CASA MUSEO.

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Conforme a la Ordenanza específica de subvenciones directas de la Diputación Provincial de Guadalajara se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	ASOCIACIÓN DEPORTIVO SOCIO CULTURAL LA MORADA (G19240795)	
Concepto de la subvención	Proyecto para adecuación de la casa museo	
Subvención propuesta	5.614,00 €	A justificar
Partida presupuestaria	912.78224	
Plazo para la justificación	30 de diciembre de 2024	

2.- Consta en el expediente el informe del órgano instructor así como el Acta del órgano colegiado encargado del estudio de las solicitudes. A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS (5.614,00 €) a la Asociación deportivo socio cultural La Morada para colaborar en la elaboración del proyecto para adecuación de la casa museo.

Segundo. - Aprobar el gasto de CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS (5.614,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.78224.

Tercero. - Aprobar el pago del 100% de la subvención tras la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de diciembre de 2024 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo III (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas y/o de los recibos (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).





Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Cód. Validación: AQ6SYS2HST96AW3LIN2EWE35H
Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

